

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO 'V

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, VIÉRNES 17 DE NOVIEMBRE DE 1905

NUMERO 1032

CASA DE SALUD

EN ESTE ESTABLECIMIENTO, DIRIGIDO POR EL

DOCTOR J. I. TOLEDO LOPEZ,

se da a los pacientes comodidad y servicio esmerado

Se practican las operaciones más difíciles, contando la casa con todo los elementos de cirugía modernos.—Setiembre 24.

Ganga!

Se venden magníficos lotes para construir, frente a los Baños Municipales, y a diez metros al Sur de la iglesia de la Soledad. Se venden también dos casas de habitación situas en la antigua calle del Rastro. Para informes dirigirse al Director de EL NOTICIERO. Novbre. 14 1 m.

Troncos de jocote

de dos varas de largo y de ocho pulgadas en adelante de diámetro, bien derechos, se pagan en la fábrica de Fósforos a un colón cada uno. También se compra ira y uraca en trozas. Nov. 15 v.

Alquilo

los bajos de mi casa de habitación, excelente punto para comercio. Mañana v. de Arguello. 14 de Noviembre. 1 m.

Lotes para construir

Estoy encargado por los señores H. Tournon y Co., para vender los pocos lotes que aun quedan en el barrio de Amón. R. Alvarado González. 12 de Noviembre. 1 m.

Gran remate

Al mejor postor, sin base y por cuenta de su dueño, remataré el sábado 18 del presente mes y días siguientes, el mobiliario completo del Hotel Americano, sito en los altos del Almacén de Robert Hermanos. Dará principio el remate a las doce m. Aprovechad la oportunidad! Samuel E. L. Maduro. 17 de Noviembre de 1905 4 v.

AVISO

Finca Aragón

Se vende la valiosísima propiedad llamada FINCA ARAGON, en condiciones liberales y a un precio muy bajo. Valor de la finca 150,000 colones, pagados en la siguiente forma: 25,000 colones al contado y el resto en anualidades de 25,000 colones con un interés de seis por ciento anual.

Esta hacienda consta como de	
150 manzanas de cañaviales	
225 — — potrero	
43 — — café	
3 — — ñiñales	
109 — — de tierras baldías de labor	
217 — — de bosques	
126 — — de laguna	
4 — — ocupadas por construcciones	

Tiene además: ingenio de azúcar, beneficio completo para café, planta eléctrica, casas de habitación, hotel de peones, caballerizas, almacén de herramientas, ferrocarril, animales de trabajo (42 yuntas de bueyes; machos y mulas; ganado de engordar y cría, & &) y comisariato. La Compañía Agrícola de Turrialba, dueña de dicha finca, está dispuesta a vender a puerta cerrada toda la hacienda y sus existencias, exceptuando el café beneficiado y el azúcar elaborado.

En la finca ARAGON, el negocio de café es susceptible de gran desarrollo, pues se pueden sembrar en terrenos inmejorables para dicho cultivo, como unas 300 manzanas, lo que representa una cosecha anual de 4 a 5 mil fanegas, pues se puede demostrar que la producción media en aquella región es de más de 15 fanegas por manzana.

Se reciben propuestas en el BANCO DE COSTA RICA. Octubre. 19

Grandes novedades

Se han recibido en la ZAPATERIA de ARTAVIA, y se exhiben en su ventana, glazés finísimos de 3 5 colores diferentes.

Acudid hacer vuestra selección en tiempo para las próximas fiestas. "Colehonetes neumáticos", última invención que sustituye con ventaja a los tacones de caucho, y de la que somos únicos agentes.

Órdenes por correo se sirven a todas partes sin gastos para el comprador. Octubre 28.

EN BARATILLO

Un carretón de manos, camas, roperos, máquinas de escribir whiskey, vino de California, libros y varios otros artículos, en el Almacén de M. LUJAN. Stbre. 29. 2m alt.

El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,
Leonidas Briceño, Segundo Ispizua

ADMINISTRADOR,

J. Manuel Vega

OFICINA DE REDACCION Y ADMINISTRACION,
35 varasal Este de la Oficina Telefónica,
Avenida 33, Oeste

Telefono N° 26

APARTADO 109

Oficial

Se acepta la renuncia presentada por don Ramón Arguedas del cargo de Jefe Político de Barba y se nombra en su lugar a don Abraham Aguilar.

—Por haber pasado al desempeño de otras funciones don Cipriano Calvo, Jefe Político de Palmar, se nombra en su lugar a don Salvador García.

—Por cuanto don Juan Casante C., agente de policía del distrito de Santiago del Este, cantón central de Alajuela, se halla imposibilitado para ejercer sus funciones durante un mes, a consecuencia de una lesión que recibió al tratar de contener un desorden; se le concede licencia para separarse de su puesto por el tiempo indicado, con el goce de la tercera parte de su sueldo; y se nombra para que lo reemplace a don Enrique Murillo Baños.

—Se crea en la Fábrica Nacional de Licores la plaza de almacenista de aguardiente con \$200 de sueldo y se nombra para el puesto a don Juan Antonio Castro.

—Se le encarga al almacenista de tabacos del indicado establecimiento el servicio de la bodega del alcohol, por lo cual se le asigna un sueldo de \$50

Por el Guanacaste

III

He leído en "El Pacifico" varios escritos escandalosos en los cuales se acusa a personas cultas y útiles de Liberia. Según me escriben de allá, los autores de esas indecencias son dos médicos, cubano el uno, nicaragüense el otro, a quienes nada importa el bienestar ni la tranquilidad del vecindario. Para escritores de esa laya y escritos de esa naturaleza debieran estar cerradas siempre las imprentas. Yo, por mi parte, enviaré unos y otros "al número cien" y allí los dejaré. Que se queden allí.

El Gobierno es para los costarricenses Dios Todopoderoso a quien se dirigen día y noche las miradas; nada hacemos sin su voluntad. Iniciativa a la cual no le da en apoyo munere irremisiblemente. El mal está en nosotros y no en el Gobierno. Ya quisiera éste que nos acordáramos menos de él y fíráramos más en nuestro propio esfuerzo. ¿Pues no le pedimos para bulas y bebederas en días de fiestas nacionales ó locales.

Si los municipios fuesen más económicos y juiciosos procuran emplear sus fondos en el fomento de sus localidades respectivas y no en lujosos presupuestos de empleados inútiles, pereceros y vagabundos por lo general.

En el Guanacaste, por ejemplo, los cuerpos municipales merecerían elogios de sus administrados si, cambiando de rumbo, alentarán al agricultor y al criador con premios ó primas discretas y honradamente distribuidas.

Año con año hay unas "fiestas cívicas" que son verdaderas saturnales, donde la juventud padece, se agita y tristemente vergüenosos y de las cuales fiestas no nos queda otra cosecha que los delitos cometidos, las desgracias sufridas y los horribles ejemplos de depravación é intemperancia que ven los niños.

Y para eso gastan los municipios cuantiosas sumas de dinero!

¿Cuanto mejor sería que, aprovechando esas fiestas, se esforzaran por convertir en exposiciones locales ó ferias comerciales!

En Liberia, vamos al caso, podría el Municipio emplear los \$ 500 ó 6 mil colones que se gasta en las fiestas de diciembre en provocar una modesta, pero útil exhibición de cereales y ganados. Con cinco premios de cien pesos cada uno y cinco premios de cincuenta colones cada uno para caballos, bueyes, vacas, frijoles, arroz y maíces y demás productos criollos que se exhibieran, habría por hoy para darle a esas fiestas una animación y un carácter dignos del siglo en que vivimos.

Qué diferente aspecto tendrían entonces nuestras fiestas!

El carretero en vez de pensar en la taquilla y sus lacacheras, pensaría en presentar sus mejores bueyes, bien cuidados y estimados; el agricultor en escoger y mostrar sus mejores granos, y todos con la esperanza en el premio, esperarían esas fiestas para cosa más útil que la de andar por las calles medio borrachos escuchando al viento ternos y palabrotas indecentes.

No faltarán especiosas, seguro estoy, que se busquen de estos pretextos, que en verdad son difíciles, si no imposibles, llevar a la práctica estas anabiles idealidades. En buena hora, que hablen esos degenerados incapaces de hacer y que no dejan hacer. Tendremos gusto en oírlos.

Otro proyecto que haría simpáticos a los mu

nicipios del Guanacaste sería el de traer y hacer cuido amentales de buenas castas para mejorar nuestros cerdos, caballos y demás animales de cría. Con esto se daría un paso de tal importancia que formaría época en los anales "departame tales".

Poco cuestan estas cosas, demasiado poco. No necesitamos más para implantarlas que un poquito de buen juicio, otro de honradez y uno bien grande de energía y buena voluntad. Tan degenerados estamos que no se encuentran de esas mejoras por aquella hermosa región? De ninguna manera. Tenemos fé en que los elementos nuevos que dichosamente entrarán pronto a manejar los intereses municipales del Guanacaste, darán un vigoroso empuje a la provincia y harán labor fructuosa y meritoria.—APHRODITE.

A los exportadores

Avismos a nuestros favorecedores y a los exportadores en general que habiendo conseguido la representación de una buena casa de Londres estamos a sus órdenes en nuestra oficina.—LYON IHOS&C^o—San José, 12 de noviembre de 1905 —10v.

Notas de Heredia

15 de noviembre.—Hay mucho entusiasmo por las próximas fiestas que se verificarán, según dicen, en los días 17, 18 y 19 de diciembre entrante. La municipalidad ha nombrado una comisión compuesta de los señores don Juan Rafael Dobles, don José Joaquín Chavarrí, don Vicente Fernández, don Saturnino Meléndez y don José Cordero, quienes se encargarán de la organización de dichas fiestas.

—El consejo superior del Liceo de Heredia se instaló en la semana pasada quedando organizado en la forma siguiente: Presidente, don Domingo González; Vice-presidente, don Amador Rosabal; Secretario, Lic. don Juan Rafael Arias; Tesorero don Tránsito Sáenz, y vocales don Luis K. Flores y don Juan Rafael González.

—Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que lo aquejaba don Juan María Solera.

—La distinguida y apacible señora doña Rosario de Rosabal prepara una velada para diciembre con el objeto de recaudar fondos en favor del hospital. Dado el buen fin a que se destinan los angramos desde ahora un éxito completo y esperamos que todos los buenos heredianos contribuirán a tan simpática fiesta.

—Para su finca "La Esperanza" partirá en breve el señor don Ricardo Morales.

—Ya se inician los trabajos para las elecciones municipales que se verificarán el ocho de diciembre. Hasta la hora conocemos tres candidaturas: una reaccionista, otra clerical y la otra formada por personas liberales.

—Será conveniente que el señor Ministro de Instrucción Pública adelantara los exámenes de las escuelas del centro, los cuales caerán precisamente en los mismos días de las fiestas cívicas.

—Del primero al diez del mes entrante se verificarán los exámenes finales del Liceo de Heredia.

—El domingo pasado unos cuantos pollitos fundaron en ésta un club apor. Parece que organizaron directiva y trataron de la elab. de los estatutos. Dios quiera que el furor les dure siquiera un mes y no nos obliguen a archivar los papeles del club.

—El precio más alto que se paga actualmente por el café es de \$10 por fanega.—Corresponsal.

Mercado de Liberia

OTRA OPINION

Según he visto en este diario, la municipalidad de Liberia ha acordado la compra de la casa de las señorías Guillén con el objeto de destinársela para museo y teatro de la ciudad; y como para hacer un edificio destinado a mercado al Supremo Gobierno donó la suma de \$6,500, me parece conveniente y hasta patriótico levantar la voz para oponerme a la compra de dicha casa por muy poderosas razones, entre otras, por hallarse en mal estado y por no ser apta para mercado. Además de esto, al precio que se debe pagar por la casa, pagándola bien, es de \$7,500 m. Por tanto, cómo piensa nuestro municipio comprar aquella casa, que no sirve en nada para mercado? No, eso no puede ser; no podemos consentir ni apoyar que la municipalidad compre una casa inapropiada para el objeto a que se le destina; es preferible que hiciera el gasto para un edificio nuevo y que se pague por él, o no después de los 6 ó 7 mil si se tenga nuestra municipalidad que levantara un edificio nuevo, con lo que el dinero que hoy gasta equivaldría a haberlo arrojado al mar. Es esto razonable?

Llamamos la atención, por tanto, del Supremo Gobierno, a fin de que nombre una comisión que examine la casa de las señorías Guillén, para que así se pueda saber si es ó no buena para el objeto que se le destina, o no. Si el Supremo Gobierno nos ha donado una suma, empleámosla en una cosa buena y no en una

casa que sólo en hacerle reformas se irá la cantidad donada, puesto que habría que hacerla de nuevo.

Y si no vianse las condiciones del edificio: Consta éste como de cuarenta varas de frente por treinta y cinco varas de fondo. Esta área será suficiente para un mercado? Que contenga cualquiera que tenga necesidades acerca de un edificio de esta naturaleza: la casa de las señoras Guillén no es nada aparente para mercado ni tiene las dimensiones propias para ello. Suplémolas al Supremo Gobierno que impida la compra de este edificio sin antes nombrar una comisión que examine el informe sobre el particular. No es que sea malquerido de las señoras Guillén, no. Por el contrario las aprecio y tengo estimación por ellas; pero como se trata del bien del pueblo y como quien dice la verdad no ofende, por esto digo la verdad: la casa de las señoras Guillén no es nada aparente para mercado, no sirve más que para casa de habitación. Pueden pedir informes a don Rafael Rivera y a otras personas que conocen bien la casa y así se probará que nos asiste la razón en lo que decimos.

En este mismo diario dice un señor J. Ruiz Cusumano que las señoras Guillén venden su casa por estar mal de fondos y por deber a un señor Sobrado: creo que esto es motivo de justificación para ir contra los intereses del pueblo. O creará que se les va a hacer la compra por favoritismo, aunque después quede nuestro pueblo con un edificio malo para reconstruir en no lejano tiempo. Por qué los que quieren favorecer a dichas señoras con esa compra no levantan una contribución voluntaria, para así, de esa manera, favorecerlas y no tratar de arruinar a nuestro pueblo; dándole una cosa que no sirve para el objeto a que se le quiere destinar.

—El mercado debe ser construido en el lugar que designó don Rafael Rivera, lugar bueno y aparente para ese edificio, por estar situado a la orilla del camino que conduce a Nicaragua y demás pueblos del Guanacaste, de donde llegan más granos: aunque la suma de \$6,500 nos parece poco para un edificio grande y bien construido, pero si en cambio se puede levantar uno de regular tamaño, bien hecho y con todas las seguridades del caso.

Espero que la responsabilidad se fije bien en la compra que se ha hecho y en la responsabilidad que pesa sobre ella. El Gobierno destinó la suma indicada para construir un edificio nuevo ó comprar uno aparente; pero como éste no existe, es preferible levantar uno nuevo y no comprar una casa que no es aparente en nada para mercado. —Uno que desea la prosperidad de su pueblo. San José, noviembre 15 de 1905.

Agricultores

Acordándose la fecha en que acostumbramos pedir el magnífico abono para café marea "Orendón", suplicamos a las personas que deseen cualquier cantidad para principios del año en adelante, darnos sus órdenes cuanto antes. —Lyon Hino y C^o—10-7-7 de nov.

El aniversario

DEL REY DE ITALIA EN LIMÓN

Limón, noviembre 12.—Ayer, aniversario del natalicio del Rey de Italia Víctor Manuel III, la colonia italiana residente en este puerto, celebró dignamente la para ella gloriosa fecha. Cúpula la iniciativa al Agente Consular italiano en esta ciudad, puesto que desempeña con el celo, habilidad y patriotismo que le caracterizan, el activo agente Peralta.

Los representantes consulares de los países extranjeros, correspondiendo a la invitación dada por el señor Peralta, izaron las banderas de sus respectivas nacionalidades: pero la colonia observó con disgusto que en la Agencia Consular de Francia y en el Viceconsulado de España y Noruega, no se dio el respectivo pabellón. Tal vez en la última ocasión, cuando, por la división ó separación política ocurrida en la península escandinava, no se sepa cuál pabellón deba ser izado.

En todas las casas comerciales de la colonia, sin excepción alguna, flameaba al aire el glorioso pabellón de Italia.

Merced al punto aparte, en el sencillo programa de los festejos para la celebración del aniversario del democrata Rey de Italia, la colecta que se abrió para el socorro de las víctimas de los horribles temblores de Calabria. El señor Peralta dirigió una sentida circular a los miembros de la colonia, circular en la que les recordaba el desamparo en que familias y pueblos de Calabria quedaron a consecuencia de dichos temblores, recordándoles la campaña al ejemplo de S. M. el Rey Víctor Manuel III, quien personalmente visitó los pueblos azotados por la catástrofe y les repartió socorros, ejemplo que conmovió a todos los habitantes de la bella península italiana; y la clemencia del monarca por el cual obtuvo el eco más simpático entre ellos en su compatriotismo.

Así es como se celebran digna y provechosamente las fiestas patrias y se pone de relieve el patriotismo.

Reciba el señor Peralta y la estimable y laboriosa colonia italiana de este puerto nuestras enhorabuenas por la manera digna como festejaron la para ellos gloriosa fecha de ayer. —Un simpático director de Italia.

Proyecto de ley sobre inmigración

Interesa a las colonias extranjeras

Ha sido presentado por el señor Ministro de Policía a las deliberaciones de la Comisión Permanente, el siguiente importante proyecto: La Comisión Permanente, etc., etc., Decretó: Artículo 12.—No serán admitidos en el país, y de consiguiente deben ser rechazados por las autoridades de Policía de los puertos y fronteras de la República, los extranjeros de cualquier nacionalidad que ingresen en calidad de inmigrantes, ya en la de transeúntes, por motivos de comercio ó por otras causas, si no hallaren en una de las situaciones siguientes:

1.—Si fueren locos, idiotas, imbeciles, ciegos ó sordos-mudos;

2.—Si estuvieren atacados de lepra, peste bubónica, fiebre amarilla ó otra enfermedad grave y contagiosa.

3.—Si no presentaren el documento que acredite que como inmigrantes serán rechazados, además, si concurre cualquiera de las siguientes causas:

1.—Si no presentaren cédula personal, pasaporte ó otro documento equivalente, expedido por autoridad idónea para el caso, en que se compruebe su nacionalidad, el lugar de su filiación y el objeto de su viaje, si éste no es el de vivir. —Esos papeles no tendrán ningún valor probatorio, si no estuvieren visados por el Consulado de Costa Rica en el lugar de la procedencia de quien los manifieste;

2.—Si fueren valetudinario ó tuvieren impedimento físico permanente para el trabajo.

3.—Si al apartar de su equipaje no portaren una suma, suma y libro, de cien colones, al menos en número.

Artículo 13.—Los Gobernadores de los puertos y las autoridades de los lugares fronterizos harán bajo su responsabilidad y previo examen de los documentos y demás datos que tengan por indubitables, la calificación de inmigrantes ó transeúntes, para los efectos de los artículos 12 y 13, y en caso de duda, consultarán lo necesario inmediatamente a su superior, por la vía más rápida.

Artículo 14.—Las autoridades de los puertos no permitirán el desembarque, aunque sea con promesa de volver al buque, a ningún extranjero, mientras no se cercioren de que él no se encuentra comprendido en alguno de los casos de prohibición de la presente ley.

Podrán sin embargo permitirlo a los viajeros en tránsito, cuando contra ellos no hubiere ninguna de las tachas indicadas en el artículo 14, si por el conocimiento que de ellos tuvieron, ó por otras razones, se convencían de que no tratan de ese modo de evadir los preceptos de esta ley, respecto de inmigrantes.

Artículo 15.—Cuando tratándose de los inmigrantes a que se refiere el inciso 3º del artículo 12, tuvieren las autoridades de los puertos ó de las fronteras, motivo para dudar de la veracidad de la posesión, a título de dueño de la suma fijada en dicho precepto, porque haya sospecha de simulación, podrán dichas autoridades rechazar al individuo individuo respectivo, ó menos que constaren en dejar esa suma, por un término que no bajará de quince días, ni excederá de un mes, en poder del Gobernador de la provincia ó comarca a donde hubieren de fijar su residencia inmediata.

Artículo 16.—El extranjero que violando esta ley se introdujere en el territorio de la República, será expulsado de él, por resolución del Poder Ejecutivo, previa intervención del Poder Legislativo y sumaria en que bastará establecer su calidad de extranjero, su ingreso al país, con posterioridad a la presente ley, y la circunstancia de hallarse en uno de los casos enumerados en los artículos 12 y 2º.

Artículo 17.—Cuando se tratase de masas de extranjeros, inmigrantes, venidos en virtud de contratos ó compañías establecidas en el país, podrá variarse, mediante arreglo celebrado con el Gobierno, por las empresas respectivas, la condición de capital establecida en el artículo 1º, pero no podrán ser dispensados ni alterados, los demás requisitos, tachas y prohibiciones de esta ley.

Artículo 18.—Esta ley regirá desde el día de su promulgación. Al Poder Ejecutivo.—C. P. del C. C.—José Astia Aguilar. San José, 10 de noviembre de 1905.

Cablegramas

LA SITUACIÓN EN RUSIA

Odesa, 15.—No hay indicios de una inmediata reconciliación de los desdichados. Sin embargo, se ha hecho circular una lista de origen misterioso conteniendo los nombres de cien prominentes ciudadanos de esta condena dos para el asesinato. Están marchando al punto de partida de los prominentes habitantes, incluyendo muchos extranjeros. La lista de muertos, de muchos judíos, en el reciente levantamiento se ha aumentado, habiendo muerto 114 de los heridos. Como manifestación de profundo luto, el cetro judío decidió no celebrar ningún casamiento por espacio de un mes.

París, 15.—Dice el correspondiente del Daily Mail en Bucarest que por todo el Mar Negro existe un estado de absoluta pratería. Varias familias han desaparecido de los vapores sin dejar rastro alguno. Comenzaron de nuevo los motines anti hebreos en Alkermann. La ciudad está abrumada por las llamas.

Berlín, 15.—Dice el correspondiente del Vossische Zeitung en Petersburg que se concedió la autonomía a Polonia. Una vez conseguida la victoria y establecida la asamblea nacional, el primer enviado será el conde Berckendorf, embajador ruso cerca de la Corte de Saint James.

Petersburg, 25.—Hoy se celebró la segunda reunión del gabinete. Se discutió el plan de colocar hasta cierto punto, en una base colectiva, el Consejo del Imperio y la Cámara Superior. En esto insistió Witte antes de aceptar el puesto de primer ministro. El proyecto permite la representación de los hacendados, el clero ortodoxo no conformista y no cristiano y el granjero. Los comités compuestos de representantes cada uno, se elevarán por 5 años por los dos tercios de terrenos que miden más de 5 mil acres.

Petersburg, 15.—No ha desaparecido del todo el temor de más matanza general y saqueo por la cuadrilla negra, siendo las víctimas los hebreos intelectuales. A pesar de las estrictas precauciones que se han tomado, fueron asesinados anoche a punta de garrote los estudiantes, cerca del canal Orby. También fueron asesinados tres porteros en las puertas de las casas donde servían. Muchos sirvientes han abandonado sus empleos.

Habiendo de la situación un eminente diplomático, dijo que son enormes las dificultades que rodean a Witte é intimidaría a un hombre como él, en un momento tan crítico y de poca capacidad. Su tarea es casi sobrehumana, pero no la considera imposible.

Además de reducir el término de servicio de la tropa, el Ministerio de Guerra ha decidido

aumentar el sueldo. Se ha resuelto que el Gobierno debiera apelar a los aldeanos, pues con los obreros de las ciudades completamente sustraídos del Gobierno y habiendo los liberos negado su auxilio, las autoridades no han otro recurso que apelar a los aldeanos. Así es que el Emperador ha aprobado un fidejazo en que se informa a los aldeanos que las medidas que se han tomado para aliviar su condición recibirán la inmediata atención del gobierno.

La liga de ligas adoptó la resolución reprobando la proclama de ley marcial en Polonia, calificando la medida como ilegal y que se ha adoptado contra el movimiento emancipador. Informes particulares recibidos de Polonia dicen que todos los partidos se incorporan en el movimiento. Los nacionalistas siguen la tática adoptada en Finlandia para organizar una huelga completa. Sin embargo, el número de tropa es suficiente para hacer frente a la situación, pues dentro del cuartel general polaco, formado por Novogrodek, Varsovia é Ivangorod, por ambas orillas del Vístula y Brestonburg hay más de ochenta mil soldados de tropa. Los cirujanos del hospital del Espiritu Santo telegrafaron a Witte que entre las 53 personas tratadas por heridas en el hospital hay 10 niños. Varios de ellos menos de 5 años de edad.

Se han recibido noticias intranquilizadoras relativas al progreso del movimiento agrario. La autoridad militar despacha apresuradamente tropas y ametralladoras a los distritos afectados. Los habitantes de Kuesk y Pungank se organizan para la protección de sus respectivas villas. Los aldeanos incendiaron el pueblo de Balanda.

Obediencia al programa trazado, los demócratas sociales intentaron establecer celos horas de trabajo diarias en todas las fábricas de Polonia. Los dueños de las fábricas se resistieron a que se rasen a favor de ocho horas por el sueldo que actualmente se les paga y suspender todo el trabajo si los patronos tratan de poner en fuerza los antiguos reglamentos. Entre los caudillos socialistas se encuentra Zarachik, quien aprovechándose de la anarquía, ha regresado a Rusia.

Madrid, 15.—Las elecciones municipales en todo el país resultaron favorables para el gobierno, pero en muchos puntos los republicanos tuvieron ganancia. En esta ciudad fueron electos 21 gobiernistas, 5 republicanos y 2 socialistas. La policía arrestó a 60 individuos por haber votado más de una vez.

Recebiendo el Emperador y los archiepis. Los dos soberanos fueron juntos en ornamento al Hofburg. La ciudad está vigilada por una gran fuerza de policía secreta. Alfonso tomó lunch en la Embajada Española, é hizo varias visitas y recibió a los diplomáticos. En el momento de gala verificada en Hofburg, el Emperador y la Emperatriz, con el Rey Alfonso por su visita, haciendo sinceros votos por la prosperidad de España. Brindó también por Alfonso deseándole largo y feliz reinado. Alfonso le manifestó la sincera amistad que sienten los españoles por el pueblo austro húngaro y su admiración y respeto personal por el Emperador y la Emperatriz, por sus felices y felices relaciones con el Rey Alfonso y brindó por el mantenimiento de las cordiales relaciones entre los dos países. Se le nombró a Alfonso Coronel del 38º de Infantería. A Galuchowski y príncipe Siesten, le condecoró con la orden de Carlos III.

FRANCIA

París, 15.—Se ha votado un acuerdo recordando una huelga general comenzando mañana en todos los arsenales y puertos de guerra.

ITALIA

Roma, 15.—Italia ha prometido un nuevo tratado comercial con Rusia. Parece estar dispuesta a concederle rebaja de derechos sobre el trigo. Esto se extendería a los Estados Unidos debido a la estrecha relación más favorecida en el convenio con Rusia.

NORUEGA

Cristiania, 15.—Informes recibidos a las 6 p. m. del plebiscito dan 69,010 votos a favor de Carlos y 15,430 en contra.

GRAN BRETANA

Londres, 15.—Acompañado de los príncipes Nicolás, heredero del trono de los Borjas de Grecia, cuando el Rey Eduardo. Pasaron el canal de la Mancha a bordo del Victoria and Albert, conducido por una escuadra de navios de guerra británicos. En Portsmouth les encontró el Príncipe Arturo de Connaught, quien les extendió la bienvenida en nombre de su tío el Rey. El séquito tomó el tren para Windsor.

Liceo de Costa Rica y Escuela Modelo

Para los exámenes de estos dos establecimientos de instrucción, en "La Granja" quedará el siguiente acuerdo: reformando el respectivo reglamento:

1.—Los ejercicios de fin de año de los establecimientos se dividirán en dos series:

a) Lecciones públicas que tendrán por objeto apreciar en lo posible las aptitudes de los profesores, los métodos seguidos y el adelanto general de las clases.

b) Exámenes de promoción, serios y sencillos, con el fin único de formar juicio definitivo de los alumnos dudosos.

II.—Los exámenes de promoción versarán solamente sobre las asignaturas que siguen: Matemáticas, Lenguas Vivas, Ciencias Físicas y Naturales y Geografía.

III.—Los alumnos que durante todo el año hayan ocupado el primer rango por su conducta, aprovechamiento y dedicación al estudio, serán promovidos al curso inmediatamente superior, sin necesidad de especial examen.

IV.—A los alumnos de la sección F. (5º año de Segunda Enseñanza) que no pertenezcan a la Sección A. (Normal) y que merezcan promoción, les será conferido el título de Bachiller en Humanidades, en acto especial organizado por el Director del Liceo y presidido por el señor Ministro de Instrucción Pública.

V.—Los tribunales para los exámenes de promoción se compondrán de dos profesores del establecimiento y un Delegado de la Secretaría de Instrucción Pública.

VI.—Quedan derogados los artículos del Reglamento del Liceo de Costa Rica que se opongan a las disposiciones del presente acuerdo.

POR TELEGRAMA

Noticias de Nicaragua

Managua, 15 (Recibido a las 9:20 p. m.).—El Gobierno ha decretado el establecimiento de una oficina de estadística para veranos. —La ciudad de León dio 8,000 votos por Zelaya, la de Chinandega 3,000. Han sido electos diputados, por Managua del doctor Gustavo Gómez, y por Matagalpa, don Rosario Leyton.

Managua, 16. (Recibido a las 2 p. m.).—El policía Don Lemus mató de un balazo a Corinto al ladrón Jacinto Dávila.

—Durante el presente año, de esta ciudad se han transmitido cerca de un millón de telegramas. —AVILES

Mansedumbre cristiana

UN SACERDOTE AMOROSO

Alcancé del Zarcero. Por telegrama reciente grave entre que ayer hubo un sacerdote don David el Cura, señor Agre Ugarte. Caracomas del destello sobre antecedentes; pero si sabemos que el cura comprendió a garrotazos contra Ugarte con la afía, entusiasmo y vigor, que si no hubieran mediado algunos vecinos, todavía a la hora de éstas se hallaría dándole como a zurrón de cacao. Por suerte no sacó en la rofregia más que nueve contusiones.

La autoridad judicial intervino para sus oficios y nos dicen que está por concluir la sumaria.

No hacemos comentarios. Dejamos este cuitado a los hombres del tigre con jiquina y del órgano herodiano. ¡Valganos Dios en estos tiempos en que se sustituye la Cruz por una porra!

AVISOS DEL DIA

HOTEL O RESIDENCIA DE VERANO. Una oportunidad magnífica para comprar ó arrentar un hotel o residencia para veranos. He habido concluido el señor Roberto Sh. res, en Santo Domingo de San Mateo, una de las casas más lujosas fuera de San José, a frece venderla en condiciones ventajosas a un precio de personas formales. Esta casa presta comodidades para un hotel de primera clase ó para una residencia de veraneo para una familia grande. No solamente se tiene una vista magnífica de las montañas sino también del mar. Para pormenores dirigirse a Arthur Wolf en su depósito de madera en San José ó a Robert Short, en Santo Domingo de San Mateo Nov. 17. 8 v.

AVISOS ANTERIORES

SE NECESITA

una persona que entienda perfectamente el manejo de una máquina de coser y que se le pida también para una máquina de hacer mil cosas. Depósito de Máquinas de Arturo Wolf. —Nov. 15. 5 v.

AVISO

Alquiló uno de los departamentos nuevos en Las Arcadas, frente al Teatro Nacional, y el local congreso al Banco Anglo Costarricense, que antes ocupó la Botica Alemana. También una casa de habitación, situada en la calle central, 150 varas al Norte de la iglesia del Carmen.—Paulina C. de Lalmann. Oct. 18. 1 m.

AVISO

En Rio Segundo vende Juan Bastes S. afrecho de arroz á cincuenta céntimos el quintal. Nov. 15 de 1905. 5 v.

SE ALQUILA

baratísima una casa grande y cómoda de campo con piscos y céspedes de la ciudad, baño, etc., en la situación cerca de las Cines Esquinas, calle de San Juan. Informar a Francisco Peralta. Nov. 16. 10 v.

CRONICA

Señora luz eléctrica

Háganos el favor de atender esta indicación: ahora anochece temprano y raya el sol a media madrugada. ¡No se podría encender media hora antes los faroles y apagarlos más temprano? Por lo pronto se ganaría el provecho de esa media hora de luz a la hora en que esas gentes salen a dar su vuelta digestiva, aunque algún raro transeúnte del rozagado hubiera de esperar en tinieblas un corto rato á que el sol guiara su camino. El interés de los más es justo que prevalezca doquiera. Qué le parece, señoras?

Señora policía de orden y seguridad

Sírvase mandar á uno de sus subditos á cada parque de los Morazanos. Los granujas destruyen aquello de lo lindo y lo están dejando de lo horrible. Con decir que se han secado algunos árboles y que otros no tienen ramas; que cada par no usa su chilillo de cabuya y acostumbra arrancarlo del corazón de las plantas; que están des-

empedrando el arenón para lanzar chinitas a los pájaros y quebrar los cristales del vecindario. — Señora policía, rejo con ellos; si señora, rejo y más rejo. También los padres, si se enojan podrían llegar hasta molestar alojamiento en los excelentes cuartos de su hotel. **Acontecimientos**

María Dolores López fué agredida ayer mañana por un individuo que le aplicó algunos chillizos en la cara, dejándole varias señales.

—A don Rendo Alpiñar le robaron una colección de leyes.

—Hace pocos días que los ladrones asaltaron la Iglesia de San Joaquín de Heredia.

Para introducirse en el templo quebraron un vidrio de una de las ventanas que da a uno de los pequeños jardines que rodean el edificio.

Una vez adentro, se encaminaron al altar en el que se venera la Virgen del Rosario, y a la que la despojaron de una valiosa cadena de oro que le pendía de la garganta. Luego le quitaron la corona que le ceñía la frente; arrojándole algunas piedras preciosas que la guarnecían.

Para concluir la sacrilega obra se llevaron la llave del Sagrario, no sin antes, analizar el metal de los vasos sagrados, que habiéndolos encontrado de poco valor pecuniario, los dejaron en su lugar.

Se llevaron además un poco de dinero recolectado de las limosnas de los feligreses de aquella parroquia.

—El policía José Fernández, de San Joaquín de Heredia, capturó a un ladrón que decía llamarse Juan Ramírez Hernández, vecino de San Roque de Barba.

Ramírez fué detenido en momentos que vendía una vaquilla robada.

Hechas las averiguaciones del caso, resulta que el ladrón no se llama como él dice, ni es vecino de San Roque.

El tal se encuentra preso en la Cárcel de Heredia.

El menor Otoniel Ramos fué capturado infraganti en momentos que se hurtaba un par de calzado en una de las ventas del Mercado.

—Esto es ya el acalóbre en materia de robo.

Don Antonio Miranda, comerciante del Mercado, se alojaba en su cuarto de habitación, sito en la calle 4ª Sur, N.º 105.

Miranda, mientras se arregaba, se quitó una dentadura postiza incrustada en oro, la que puso dentro de un vaso de agua, colocando luego este objeto encima de una pequeña mesa situada en las proximidades de una ventana que da a la calle.

En un pequeño descuido del señor Miranda, un atrevido ladrón se llevó el vaso con la dentadura.

Cuando el perjudicado notó el camino que había tomado su dentadura, salió en persecución del atrevido ladrón, el que había ya desaparecido.

—Don Aniceto Briones se quejó a la policía de que había sido víctima de los ladrones, quienes le robaron un caballo fino de silla.

—La señorita María del Rosario Zamora, hizo lo mismo, acusando como ratera a una sirvienta a quien la acusa de haberle hurtado un anillo de oro.

Ah ingratos!

Los escritores de "El Derecho" se vienen ahora contra don Rafael Iglesias, después de haber aprovechado tanto sus consejos para la fusión, etc. Así paga el diablo a quien bien le sirve.

Vistas para hoy

Sala 1ª.—A. Falt y Cia. c/ Juan

Bautista Raimundi, a la 1 p. m.

Sala 2ª.—Manuel Zamora R., defra-

cción, a la 1 p. m.

Marcos Miranda y otro, lesiones, a

las 2 p. m.

Casación.—Elena Moya c. sucesión

Ignacio Arias R., civil, a las 2 p. m.

Café

Según informes que tenemos, el café se está pagando a \$13.00 y \$14.00 fanega en los beneficios de la provincia de San José.

Notas taurinas

De la hacienda de ganado de don Valerio Coto, de Cartago, escogió antier Cara ancha y Mestizo la media docena de toros que se han de jugar el domingo.

—Se espera la llegada de "Bombita" y "Chiepa" de Puntarenas, para torear en la corrida próxima.

—La empresa hizo de la entrada de

la corrida pasada la suma de \$700.00.

—Mestizo pedirá permiso para matar un toro.

Fiesta escolar

Parace que el sábado próximo tendrá lugar una fiesta escolar de carácter privado en el Colegio Superior de Señoras. Las alumnas muestran mucha animación por el acto.

Contribución

El año próximo pasado ascendió la contribución recolectada entre el comercio para ayudar a sufragar los gastos de las fiestas cívicas a \$2,668.50. Este año se llevan ya recolectados \$1,992.00 faltando por contribuir una buena parte del comercio, de manera, pues, que este año se recolectará mucho más que el anterior.

Immortalidad

Al paso que vamos, llegará el día en que los ladrones desvalijen a cualquier hijo de vecino en mitad de la calle. Ayer nada menos un ratero como de doce años de edad, intentó escamotearle un reloj a la señorita María Hernández.

Una hora más tarde un policía capturó a otro chiquillo de 9 años de edad quien vendía unos objetos que hacía poco rato se había robado no se sabe a quién.

Contratistas

Los señores don Francisco Rpiiz y don Cecil Underwood presentaron ayer una solicitud al señor Gobernador, pidiendo por contrato la hechura de los vestidos que han de llevar las máscaras en las fiestas cívicas. Piden por tal trabajo \$1,700. El año pasado fueron contratados en \$800.00.

El Foro

Recibimos esa revista mensual que atañe al gremio de los abogados y se roza directamente con tribunales y curules. Buen material, por cierto; lo cual es bastante estímulo para que lo compren los que alguna utilidad pueden dimanar de las disposiciones científico prácticas de esta revista.

Así de paso nos llamó la atención un pensamiento del escrito del Lic. Picado.

"Gozan de algún prestigio los jueces entre nosotros? No. Son vistos nada menos que como maestros de escuela."

(¿Qué dirán de esto en Nicaragua?)

Señora policía de higiene

Sírvase acercar la nariz a los caños del Parque Morazán. ¡Qué fetidez, Dios nuestro! ¡No le parece bien soltar un buen chorro de agua por ellos de manera que a lo menos se vaya lo de más bulto a echar microbios a otra parte! Hacemos extensiva esta indicación a muchas sucias zanjas. Por las noches de nada sirve el agua estaacada; más lo vale andar ayudando a la Policía de Higiene. ¿Qué tal?

Paseo de Navidad

Por razones económicas la Junta de Educación no podrá, como en años anteriores, celebrar la acostumbrada fiesta escolar de Navidad. Los niños, especialmente los pobres, han recibido la noticia con muestras de desagrado, pero algunos directores y directoras de esa escuela han pensado en ese día, es decir, el 25 de diciembre, hacer un paseo general al campo.

Los escolares pudientes llevarán sus almuerzos y a los pobres se les dará gratia. Ese gasto será sufragado por medio de una contribución particular voluntaria, entre los vecinos de esta ciudad.

Para organizar el paseo, que indiscutiblemente será hermoso, se nombrará una directiva en la que figurarán solamente maestros y maestras.

Preparativos

El señor Presidente de la República visitará en estos días en compañía de su familia el pintoresco cantón de Poás. La sociedad de San Pedro se prepara para recibir a los dignos huéspedes conforme lo merecen.

Museo

Varias personas nos han llamado la atención respecto a lo conveniente que sería que el Museo Nacional permaneciera abierto todo el día domingo. Hallamos razonable la queja.

En Nicoya

La Municipalidad del cantón de Nicoya prepara variadas, alegres y animadas fiestas cívicas para la Candelaria, ó sea, en el mes próximo entrante.

Reglamento

Con satisfacción hemos sabido que la Municipalidad, no solo acordará hacer un reglamento de espectáculos, sino que nombrará juez de espectáculos para las corridas de toros, funciones de teatro, etc., etc.

Qué ojos de negra!

Caballero en su rocínante, Anselmo Sánchez recorría orgulloso y feliz las calles de la población.

En la Avenida Central, los ojos de una preciosa morena, de aquellos de gracia y salero, se fijaron en la arrogancia y gallardía del ginete, quien magnetizado por las sugestivas miradas de la muchacha, caminaba a paso rápido de su cabalgadura, sin fijarse en la ruta que seguía.

Dos desgarradores gritos le hicieron salir de aquel letargo al candoroso Sánchez, quien con la rapidez del rayo se arrojó de la cabalgadura, levantando del suelo a una niña de corta edad que había estropeado el fogoso animal que montaba.

En resumen: el caballero Sánchez fué apresado por un azul y conducido al cuartel. La culpable de la desgracia, ó sea la morena de ojos trastornadores, desapareció como por encanto, presumiendo que le tocaría formar parte en este segundo cuadro del drama y la jovencita lesionada fué trasladada en coche a su casa.

Más tarde supimos que el gallardo y arrogante ginete había pagado en la Agencia respectiva una multa de \$10 con gran pesar de su alma.

Dos colegiales

Asunto de poca monta, originó una riña entre Isabel Rosales y Manuela Naranjo. La primera de las citadas ciudadanas, que es muchacha de muchas espaldas, acometió a su adversaria, con un palo de escuela, ocasionándole algunas ligeras contusiones que no revisitan cuidado. En cambio, la Naranjo, que no es una santa ni cosa que se parezca, hincó sus afilados y diminutos dientes en las blancas y mórvidas carnes de su contrincante, produciéndole una herida, forma de luna llena.

Un "azul" de esos que no se chupan el dedo, testigo ocular de la singular pelea, dió con las encarnizadas "divas" en la Agencia.

Don Goyo, que en esto de inmoralidades no es tan liberal, como muchos lo creen, hizo enclaustrar a las dichas muchachas en el colegio de la avenida C, del que es director don Ignacio Morín.

Aquí hay arte

Roberto Guzmán, jovencito que siempre ha mostrado marcado interés por poseerirse de lo que no le pertenece, tuvo ayer en la mañana la feliz ocurrencia de engañar a un usurero, el más usurero de San José, robándole un par de aretes de oro, con brillantes.

El bandido muchacho, que en eso de estrategia ratelil no se le queda atrás al maestro más consumado en el arte, se presentó en la casa de empeño y asustado le dijo al usurero que por la parte de atrás de la casa, unos ladrones le estaban saqueando un cuarto.

Esclaro, el usurero salió a la carrera a detener el robo y a capturar a los ladrones. Roberto, aprovechando este oportunísimo momento, se introduce en la tienda y se posesiona de los aretes a que hemos hecho referencia anteriormente.

La impresión que causó lo ocurrido en el ánimo del usurero ya se la pueden imaginar nuestros lectores.

Marcha

En el mostrador de la tienda de los señores Múrolo Hermanos, dejaron olvidada una pieza de música. El que se crea con derecho a ella puede pasar por esta oficina a recogerla.

Animación

El Inspector de Hacienda Municipal don José M. Callejas nos decía ayer que pocos años había notado la animación por las fiestas cívicas que existe en éste. El año anterior por este tiempo eran pocas ó ningunas las solicitudes de comerciantes para hacer posturas en el temate de los puestos para tabladitos y otros negocios en la plaza donde se jugarán los toros. En cambio este año se han presentado ya más de veinte solicitantes pidiendo que el remate sea pronto y haciendo buenas propuestas.

Esto indica mucho.

Cuyó la pájara

Se ha llegado a averiguar que en esta ciudad existe una casa de corrupción de menores. La policía está sobre la pista.

Un estafador estafador

El estafista de baja escuela Benjamín Callejas, después de un detenido y concienzudo estudio, logró penetrar en el secreto de hacer dinero con mucho éxito y poco trabajo.

Pues bien, el tal Callejas vendía números de lotería de los ya jugados embaucando a las sencillas gentes del campo.

—Pero señor, le decían a veces los compradores, si este billete ó número tiene fecha atrasada.

—Qué quiere usted, respondía el vulgar estadista, con la mayor frialdad y desinterés, si los señores directores de la lotería están a cada rato transfigurando el día señalado para el juego.

Y los pobres campesinos caían en el garlito.

Antier el tal Callejas, tuvo una distracción, esto es, que intentó estafar de esta manera a un individuo mucho más inteligente que el, quien dió parte de lo ocurrido a la Policía, la que lo capturó inmediatamente. Callejas jura y rejure que esta ha sido la primera vez que intentó estafar en la forma ya dicha.

De todas suertes, Benjamín fué castigado con una regular multa por el Agente de Policía.

Abonos para la "Rueda de Chicago"

Libros con 22 tickets para montar en la "Rueda de Chicago" se venden a \$5.00 cada uno en "La Magallana", cigarrería "El Progreso" y expendio de tickets de la Rueda. Las personas que compren un abono de estos, además de ganarse 2 tickets, se evita la demora con siguiente en la boletería.—Noviembre 17. 5v

Deuda exterior

En la edición semanal de la "Gaceta de Colonia" (Kölnische Zeitung) correspondiente al 12 de Octubre último, se registra el siguiente sueldo relativo a Costa Rica:

"La casa bancaria Speyer & Co de New York ha adquirido por dos millones de Libras esterlinas la deuda exterior del país. El Gobierno de Costa Rica ha tenido que dar en garantía del pago de los intereses los rentas de todas las aduanas; por lo cual se ha colocado en una situación de casi absoluta dependencia hacia los Estados Unidos."

Como ese sueldo porta grave daño a nuestro ya perjudicado crédito en el extranjero, sobre todo porque el mencionado diario es uno de los más importantes, si no el más importante del Imperio Alemán, nos apresuramos a desmentir semejante noticia.

En oficio

dirigido por el señor Ministro de Gobernación al Jefe Político de Atenas le manifiesta que el señor Presidente de la República se ha impuesto con satisfacción del voto de gracias rendido por la Municipalidad de aquel cantón por el obsequio que le hicieron generosamente de unos instrumentos para la flamante del mismo lugar.

Veraneo

A causa del luto que llevan muchas familias de nuestra sociedad, han dispuesto marcharse de veraneo a mediados del entrante mes, para evitar estar en la ciudad durante los festejos de fin de año.

Son tantas las solicitudes de alquiler de casas en los campos, que los campesinos se dejan pedir precios fabulosos.

Gastos

La refacción del Teatro de Variedades cuesta a sus dueños unos \$20,000 aproximadamente.

¡No comen ni dejan comer

Cuando el Gobierno hizo ramatar una propiedad que tenía por el lado Sur de la población con el objeto de favorecer a los artesanos pobres, puso como condición que los lotes fueran edificados en el trascurso de seis meses. Falta un mes para que venza el plazo y los rematantes no dan siquiera muestra de cumplir con esta formalidad. En cambio, hay personas pobres que desearían construir en aquel lugar en las mismas ventajosas condiciones que se dieron a los hoy llamados propietarios de aquellos terrenos.

Bueno sería que el señor Ministro de Hacienda se interesara en este asunto.

La Patria

peridico de Quito, trae el siguiente sueldo que no deja de ser significativo para las letras americanas:

"Está bien.—En el Palacio hemos oído decir que, ya que el señor Numa Pompilio Lloja ha manifestado renunciar la jubilación que han pedido unos pocos amigos suyos, el Senado rechazará el proyecto que dispone su jubilación."

El Senado, vistos la renuncia y el poco dinero con que cuenta la nación para su sostenimiento, ha resultado, pues, no aprobar aquel proyecto; ya por esos motivos y ya también porque a poetas no se jubilan."

